

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 415

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 12 de junio de 2012

Término del artículo 113: 22 de junio de 2012

SUMARIO: **Trabajo** realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense que permitió recuperar la identidad de los restos de cinco personas desaparecidas durante la última dictadura militar. Expresión de beneplácito. **Donda Pérez.** (2.467-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Victoria Donda Pérez, por el que se expresa beneplácito por el hallazgo que efectuó el Equipo Argentino de Antropología Forense de los restos de cinco personas desaparecidas durante la última dictadura militar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el trabajo realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense que permitió recuperar la identidad de los restos de Néstor Zuppa, Lidia del Carmen Soto, Patricia Dillón, Carlos Jorge Williams y José Tomanelli, quienes fueron desaparecidos durante la última dictadura militar, hallándose enterrados como NN en los cementerios bonaerenses de San Martín, Boulogne, Escobar y Villegas.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2012.

*Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Araceli S. Ferreyra. – Jorge Rivas.**

* Preguntando el señor diputado Jorge Rivas por el sentido de su voto, decidió firmar el presente dictamen. Gustavo Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

– Victoria A. Donda Pérez. – Elsa M. Álvarez. – Raúl E. Barrandeguy. – Juliana di Tullio. – Nora G. Iturraspe. – Sandra M. Mendoza. – Carmen R. Nebreda. – Horacio Pietragalla Corti. – Liliana M. Ríos. – Aída D. Ruiz. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Victoria Donda Pérez, por el que se expresa beneplácito por el hallazgo que efectuó el Equipo Argentino de Antropología Forense de los restos de cinco personas desaparecidas durante la última dictadura militar, luego de su estudio, decide modificarlo y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el hallazgo efectuado por el Equipo Argentino de Antropología Forense de los restos de cinco personas desaparecidas durante la última dictadura militar, que se hallaban enterrados como NN en los cementerios bonaerenses de San Martín, Boulogne, Escobar y Villegas.

Victoria A. Donda Pérez.